



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT. 2008

RES. H. N° 1393-08

Expte. N° 4.435/07

VISTO:

La Res. H. N° 596-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Organización y Administración Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Alvarez de Figueroa, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1265-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GILBERT, Débora Betina	DNI. N° 14.619.319	Muy Bueno
BARRIONUEVO, María Estela	DNI. N° 16.753.203	No completó

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLORENCIA
Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.